



Expediente n.º: 1880/2018

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos

Fecha de iniciación: 30/10/2018

ANUNCIO SELECCIÓN PLAZA PROFESOR DE PIANO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de octubre de 2018, se adoptó el siguiente acuerdo,

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión de una plaza de profesor de piano para el Ayuntamiento de Herrera del Duque,

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía n.º 280 de fecha 14 de septiembre de 2018, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Una vez realizada la resolución, se ha recibido con fecha de hoy (30/10/18), una nueva solicitud que fué entregada en plazo en otra Administración Pública, por lo que

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar una nueva relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
PEDRO JOSÉ CASADO MORCILLO	2018-E-RC-2927	25/10/2018 10:18
JUAN CARLOS REVIRIEGO MARTÍNEZ	2018-E-RC-2931	25/10/2018 12:07
CLARA CALERO DURÁN	2018-8262	26/10/2018 17:49

EXCLUIDOS:

NINGUNO

SATURNINO ALCÁZAR VAQUERIZO (1 de 2)
ALCALDE - PRESIDENTE
Fecha Firma: 30/10/2018
HASH: a7272d2972b1461382e80e608d3812a7



NOELIA LIZARES LIMERES (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 30/10/2018
HASH: 27769e46154600ba750688be95339a0



Fecha: 30/10/2018

DECRETO
Número: 2018-0338



Cod. Validación: 79RQP6HYK7F9CFJLKWWWJ6WAS | Verificación: <http://herreraelduque.sedelectronica.es/>



SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de dos días hábiles, desde la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://herreradelduque.sedelectronica.es>, y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.”

Asimismo, se informa que el proceso de selección se llevará a cabo el día 5 de Noviembre a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Herrera del Duque.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2018-0338 Fecha: 30/10/2018

